



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 41030

Armenia, Quindío, 18 de noviembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR JAIRO GABRIEL BAUTISTA MADERO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-31767 respuesta radicado No. 2022RE19158 del 15 de julio de 2022; Solicitud Mutación de Primera – Cambio de Propietario.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Agosto 11 DE 2022

Fecha del Aviso: Noviembre 18 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. JAIRO GABRIEL BAUTISTA MADERO

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia.

Recursos: No procede Recurso

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-31767 del 11 de agosto de 2022, se dio respuesta a la petición con radicado No. 2022RE19158 del 15 de julio de 2022, el cual versa en una Mutación de Primera – Cambio de Nombre en la base catastral del municipio de Armenia. Ahora bien, ya que la misma no pudo ser entregada personalmente en la dirección reportada en la petición, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se inserta el contenido del Oficio SH-PGF-DF-31767 del 11 de agosto de 2022, en



SC 719 1 05-9C7319-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaría de Catastro

respuesta a la solicitud que versa en una Mutación de Primera – Cambio de Nombre, por parte de JAIRO GABRIEL BAUTISTA MADERO, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 31767

(Al contestar citar este consecutivo)

Armenia, Quindío, 11 de agosto de 2022

Señor

JAIRO GABRIEL BAUTISTA MODERO

Dirección: Manzana 9 Casa 18 del barrio 7 de agosto.

Armenia - Quindío

Asunto:	SOLICITUD CAMBIO DE NOMBRE.
Referencia:	Radicación Alcaldía Armenia No. 2022RE19158 del 15/07/2022.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo el No. 2022RE19158 del 15-07-2022, donde requiere "(...) solicito se realice el cambio de los propietarios en el certificado de tradición de la vivienda ubicada en la manzana 9 casa 18 del barrio 7 de agosto de la ciudad de Armenia, Quindío, matrícula No. 280-34501, certificado catastral No. 63001010300000318000700000000, (...)"; se procede a evidenciar lo siguiente:

Se procede a efectuar consulta en la base catastral, al inmueble con número de matrícula 280-34501, con ficha catastral 63001010300000318000700000000 respectivamente, los cuales ya se encuentra actualizados en la base catastral con la titularidad a nombre de JAIRO GABRIEL BAUTISTA MADERO y MARIA GLORIA GIRALDO por lo anterior, no hay lugar a cambio alguno;



Alcalde de Armenia



ICONTEC
ISO 9001



ISO 9001
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

Id Operacion 20222471	Id (6F28D8C1-342D-4588-AE85-0E616568F000)				
Numero Predio 6300101030000318000700000000	Departamento 63	Municipio 001	NP Ant 63001010303180007000	Numero 85K00051	Uso Predio
Tiene Fmi No	Codigo Ciro 280	Matricula Inve Urbana 34501	Condicion Predio NPH	Tipo Predio Privado	Destinacion Economica Del Habitacional
Nombre MZ 9 CS 18 BR 7 DE AGOSTO	Avaluo Catastral \$37,568,000.00		Validacion Status 2	Estado Predio 1	
Area terreno 48	Area equivalente 119	Clase Sueto Urbano	Categoria Sueto	Tiene Area Registral No	Area Registral M2

Datos de Seguimiento



Interesados del predio

Tipo Persona	Tipo Documento	Documento Identidad	Nombre Razon Social	Fecha Inicio Tenencia	Fraccion Derecho	Estado Derecho
Persona_Natural	Cedula_Ciudadania	79291162	BALTIMA MADRERO JAIRO GABRIEL	11/26/2021	0	
Persona_Natural	Cedula_Ciudadania	34570250	BALDINO MARIA GLORIA	11/26/2021	0	

Pantallazo evidencia de la base catastral Armenia del predio con matrícula 280-34501



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribimos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe de Conservación Catastral.
Subsecretaría de Catastro Armenia.

Elaboró: María Camila Franco Palacio – Pasante UNIVERSITARIA.



30/7/20 00/30/20
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ
Jefe Oficina de Conservación - Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Harold Johanny Arango B.- Abogado Unidad Administrativa Especial de Castro Distrital -UAECD, Operador de la Subsecretaría de Catastro Armenia.

Revisó y aprobó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Oficina Conservación Catastral

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



SC 7119-1
R-AM-SGI-001 V6 18/03/2020



CO. 527218-1